31/10/2022

ECONOMIST & JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

Francisco José Soriano, magistrado de la AP de Alicante: “La justificación que da el legislador para no exonerar el crédito público es insuficiente”

Este es el juez ponente de las dos primeras cuestiones prejudiciales interpuestas sobre la nueva reforma concursal en nuestro país. **Francisco José Soriano** es un juez comprometido con su entorno, como lo demuestra las distintas cuestiones prejudiciales que ha interpuesto a lo largo de su extensa carrera profesional.

“Han sido cuestiones con mucha repercusión social”, explica a ***Economist & Jurist*** cuando acepta ser entrevistado para analizar estas últimas cuestiones prejudiciales de las que ha sido ponente desde la Sección 8 de la Audiencia Provincial de Alicante, Tribunal de Marcas UE, desde donde ya lleva más de diecisiete años como magistrado.

Paco Soriano como le llaman con respeto sus compañeros y colegas abogados que alaban su compromiso social y conocimiento del derecho mercantil, ha sido ponente de dos autos dictados por el Tribunal, en que plantean **dos cuestiones prejudiciales al TJUE que aclare la exoneración del crédito publico**

en nuestra normativa concursal.

Fachada de la AP de
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |